

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
RENELSA S.A. en Liquidación

He revisado el Balance General de **RENELSA S.A. en Liquidación**, una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre de 2008 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe conforme a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0014 publicada en R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992.

La administración dió cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que el mismo al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que revelar. Es razonable.

La Compañía cumplió como agente de retención del impuesto a la renta y al valor agregado (I.V.A.)

Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador. La correspondencia; los comprobantes de las cuentas; los libros de actas y registros de acciones, se llevan y conservan adecuadamente.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Econ. René Alarcón Bucheli

Econ. René Alarcón Bucheli

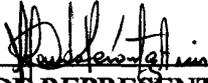


RENELSA S.A.
En Liquidación

NOMINA DE ADMINISTRADORES

AÑO: 2008 **RUC: 0992347347001** **EXP.: 108248**
DIRECCION: Padre Solano No.1311 y Av. del Ejercito

Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Cedula	CARGO
NOHEMI YOLANDA PESANTES ARIAS	ECUATORIANA	0911353880	Liquidador Principal
JOSE ANDRES MORAN CAMPUZANO	ECUATORIANA	0903313625	Liquidador Suplente



FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL





CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT S.A.
 RUC: 1792162068001
 CONTINENTE ESPECIAL
 SEGUN RESOLUCION 1369 DEL 11/11/08



BANCO DEL PACIFICO

Nº. 1196707

Dirección: Matriz - Quito Veintimilla E466 y Amazonas, edificio Studio Z. Telf.: (593 2) 3966 100

REC. # 58532902

COMPROBANTE DE PAGO

FAC. # 2657242

PAGO: 26/03/2009 14:05:11 FM FLORES GUAYAQUIL

(04) 2489011

CONSUMOS DE: 2009-FEB

CATEGORIA: C

NOMBRE: AGENCIA DE TRANSPORTES C. LTD DIRECCION: AV. 25 DE JULIO KM. 2 I JUNTO

Lectura Anterior: 14935334 Actual: 14962276 Desde: 21/01/2009 Hasta: 20/02/2009

1 UNI P.BASICA	12.00	464:07 SEG LOC.PAC.	11.32
40:48 SEG REG.PAC.	2.28	18:52 SEG LOC.SETEL	0.46
1:24 SEG LOC.ECUTEL	0.03	1 UNI FACT. DET.	0.72
1 UNI 12% I.S.A.	3.22		

CAJA NO. 09
 26 MAR 2009
 BANCO DEL PACIFICO
 CNIT BOYAVIA

TOTAL DE FACTURA 30.03
 DEUDA PENDIENTE 0.00
 TOTAL A PAGAR 30.03

v.: 11 - 2008

ORIGINAL: CLIENTE - COPIA: EMISOR

08-01-08-28



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 091135386-0

PESANTES ARIAS ROBERTO YOLANDA

11 NOVIEMBRE 1967

CARRERA TROPICAL / MANUEL J. CA

LUGAR DE ACUMENTO 12 024 00009

NEC. CIVIL

CARRERA / LA TROPICAL

MANUEL J. CALE 67

[Signature]

ECUADORIANA ***** E334312222

SOCIETARIO

SUPERIOR ECONOMISTA

CECULA PESANTEZ

ELSA ARIAS VIVANCO

FECHA DE EMISION 3/05/99

0370372011 EMISION

FECHA DE VENCIMIENTO

03000000-99

[Signature]

[Fingerprint]





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN



REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008

158-0734

NÚMERO

0911353860

CÉDULA

PESANTES ARIAS NOHEMI YOLANDA

QUAYAS
 PROVINCIA
 YARDEA
 PARROQUIA

QUAYAS
 CANTÓN

[Handwritten Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008



0903310472

0903313625

CAMPUZANO JOSE ANDRES

CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió
su obligación de sufragar en el
REFERENDUM
28 de Septiembre de 2008

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**